

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de “Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones, organizaciones y federaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía”, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Salud y Familias,

ACUERDA

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones, organizaciones y federaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas formativos en materia de consumo, de actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y sostenible para el fomento del asociacionismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

Jesús Ramón Aguirre Muñoz



Código Seguro de Verificación: VH5DPBDZ324L8JWFZFBVYAYSAC3RHA. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JESUS RAMON AGUIRRE MUÑOZ	FECHA	23/11/2020
ID. FIRMA	VH5DPBDZ324L8JWFZFBVYAYSAC3RHA	PÁGINA	1/1